

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 FEB 2016

VISTO la Resolución de Presidencia N° 020/16; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 1° de Enero al señor Luis Roberto MORENO D.N.I. N° 11.901.051, como Personal de Planta Temporaria, categoría 24 P. A. y T., para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia.

Que por razones de organización resulta necesario reestructurar el área, considerando pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 31 de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

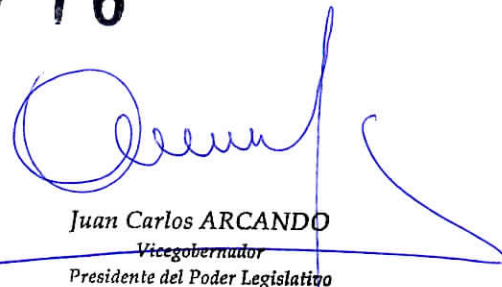
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESULEVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 31 de Enero de 2016 la Resolución de Presidencia N° 020/16, mediante la cual se designa al Sr. Luis Roberto MORENO D.N.I. N° 11.901.051, como Personal de Planta Temporaria, categoría 24 P. A. y T., quien se desempeña como colaborador del suscripto; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quienes corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

058 / 16


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo